

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederativo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de la diputada Ana Marcello Santos** la siguiente pregunta relativa a la iglesia parroquial de Santa Eugenia de Cenera de Zalima ( Palencia).

Las localidades palentinas de Cenera de Zalima y Villanueva del Río quedaron sepultadas en los años 60 del siglo XX cuando se construyó el embalse de Aguilar de Campoo, Palencia. Con ellas la iglesia parroquial de Santa Eugenia de Cenera y el puente medieval de Villanueva del Río, así como numerosos yacimientos arqueológicos y poblados medievales. La pasada sequía provocó la merma de las aguas del embalse de Aguilar de Campoo y con ello se pusieron al descubierto este importante patrimonio histórico que se encontraba oculto bajo las aguas.

La Confederación hidrográfica del Duero inicia la primera semana de noviembre una intervención en los restos de la iglesia parroquial de Santa Eugenia de Cenera de Zalima, un edificio románico construido entre los siglos XII y XIII, de cara a numerar, desmontar para después reubicar varios capiteles, fustes y basas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué técnicos han supervisado la intervención y el traslado de estas piezas?

¿Dónde se almacena este material intervenido?

¿Se han catalogado los restos intervenidos de la iglesia parroquial de Santa Eugenia de Cenera de Zalima?

¿Tiene intención el Ministerio de reubicar este importante Patrimonio histórico? ¿Dónde?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2018

Fdo.:  
Diputada Ana Marcello Santos

